

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL JUAN ADRIAN, PROV. MONSEÑOR NOUEL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$18,376,105.77.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios del 3er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios del 3er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	4,598,255.06	25%	3,187,108.17	24%	52,974.00	16%	3,086,571.37	28%	168,976.41
Servicios municipales diversos	5,975,048.84	33%	4,165,090.51	32%	185,087.38	56%	3,902,307.99	35%	89,605.70
Gastos de capital e inversión	7,062,561.00	38%	5,336,375.80	40%	84,758.80	26%	3,786,283.97	34%	7,221,715.46
Prog. Ed., Género y Salud	740,240.87	4%	533,637.62	4%	8,475.92	3%	398,089.33	4%	38,524.40
Total=====▶	18,376,105.77	100%	13,222,212.10	100%	331,296.10	100%	11,173,252.66	100%	7,518,821.97

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-